

ACTA DE SESIÓN NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO. – EN LA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, VERACRUZ SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA LUNES VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO, EN EL AUDITORIO DEL SINDICATO ESTATAL DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, DE LA REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RIO, UBICADO EN LA CALLE M. ARISTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS ENTRE GONZÁLEZ PAGÉS Y DIAZ MIRON, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE FESAPAUV, SE REUNEN PARA CELEBRAR LA SESIÓN PREVISTA POR EL ARTÍCULO SETENTA Y TRES DEL ESTATUTO INTERNO DEL SINDICATO BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA.** -----

- 1.-**LISTA DE ASISTENCIA.** -----
- 2.-**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.** -----
- 3.-**TEMAS A TRATAR: A). - BALANCE SOBRE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN. -----**
B). – LEGITIMACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. -----
C). – REFORMA DEL ESTATUTO INTERNO. -----
- 4.-**ASUNTOS GENERALES.** -----

El Secretario de Actas y Acuerdos somete a consideración de los presentes el Orden del Día y se aprueba por UNANIMIDAD. - **PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA.** – Se procede a pasar lista, se justifica la inasistencia del maestro Víctor Manuel Méndez Sánchez y del ingeniero Fernando Cancino Cancino, se verifica que se encuentra presente el ochenta y siete por ciento de los integrantes del CEE, por lo que existe Quorum Legal para llevar a cabo la Sesión y se procede a establecer legal y formalmente la Junta de Comité Ejecutivo Estatal Ciento Cuarenta y Cuatro del Comité Ejecutivo Estatal del FESAPAUV. Se pasa al siguiente PUNTO. - **2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.** - Se entrego copia del Acta Anterior a cada uno de los integrantes del CEE mediante envió a sus correos electrónicos, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la misma, no habiendo objeción, se somete a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Anterior. Se pasa al PUNTO. - **3.-TEMAS A TRATAR: A). – BALANCE SOBRE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN. B). – LEGITIMACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. C). – REFORMA DEL ESTATUTO INTERNO.** - En uso de la voz el ingeniero Enrique Levet Gorozpe, Secretario General Estatal de FESAPAUV, saluda los presentes, les da la Bienvenida y una Felicitación porque hoy día veintidós de Febrero del dos mil veintiuno se celebra el XLV ANIVERSARIO del SINDICATO, en ocasiones anteriores lo hemos celebrado con diferentes eventos, esta vez debido a la pandemia se ha publicado un desplegado en el Diario de Xalapa y ya se encuentra en la página digital del Sindicato, la maestra Lourdes Nieto Peña ya lo envió a los Regionales y también se mandaron a hacer cartulinas para distribuir las en los Centros de Trabajo de la UV en las Regiones. Ahí se hace mención al pago que realizó el Gobierno del Estado a la Secretaría de Hacienda por la deuda que tenía la UV de las retenciones del ISR que gobiernos anteriores dejaron, un reconocimiento al Señor Gobernador por su apoyo a la UV y es de las universidades que actualmente no tiene problemas financieros, como otras que están en crisis, recibe mas del cincuenta por ciento de su presupuesto del Gobierno del Estado y todo esto lo debemos destacar. - Bien compañeros referente a: **A). – BALANCE SOBRE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN.** En la Negociación estamos en la última semana, de acuerdo al programa la vamos a terminar participando en la mesa de Negociación, unos de manera presencial y otros enlazados virtualmente debido a la Pandemia, les comento que, hemos encontrado de parte de las

Autoridades Universitarias una buena recepción, nos han hecho caso y nos están resolviendo casi todo, precisamente por eso es esta Reunión, mañana voy a tener una Junta con el Secretario de Finanzas de la Universidad, doctor Salvador Tapia Spinoso para planearle lo que nos haga falta de resolver y tenemos pendientes, se han estado resolviendo muchas cosas, por ejemplo y aquí esta la contadora Valentina Pérez Sequera que no me dejara mentir, en medico y medicinas se ha pagado todo y los otros pagos que tienen que ver con prestaciones, me dice la contadora Pérez Sequera, ya están saliendo y los demás se están programando, quedan pendientes algunos por falta de Dictamen de la Junta de Trabajo, hay algunos asuntos de materia académica y laboral que aun no se han resuelto totalmente o que se presentaron a última hora, por eso ésta Reunión ya que el día de mañana vamos a platicar con las Autoridades Universitarias para seguir tratando estos casos, vamos a ir de manera presencial y algunos a través de las redes se enlazaran de forma virtual, normalmente estos casos son de Xalapa, de Veracruz, prácticamente ya se resolvieron todos, de Poza Rica hay tres casos, el del maestro Karlos Reyes Ortega, el de la maestra Alba Hortensia González Reyes y el del maestro Eduardo Yépez que involucra también a Xalapa, los demás son trámites normales como la impresión de tesis del maestro Heriberto Cruz García, en el caso de Xalapa se tiene la solicitud de cinco nombramientos y del personal que toca instrumentos de viento en la orquesta sinfónica, también se tiene el caso del maestro Fernando González, en el caso de Coatzacoalcos prácticamente están resueltos y en el caso de Orizaba Córdoba, la asignación de materias sin avisar al Sindicato y que se asignan por artículo setenta y tres a personas externas. El maestro Juan Roberto Mateos Crespo señala que se a violado la normatividad aprovechando la pandemia y se a asignado muchas EE a personal nuevo. El maestro Felipe Verdalet Guzmán señala que las autoridades quedaron de entregar por escrito la respuesta positiva o negativa de las solicitudes de basificación de asignaturas y no se ha hecho. El ingeniero Levet le solicita entregue la relación de esos casos al ingeniero Eduardo Huerta Cortes y si tienen casos similares en las otras Regiones, también le entreguen la información al ingeniero Huerta Cortes. El ingeniero Levet comenta a los presentes, que el aumento salarial es del 3.4 por ciento y ese es el tope que marca la SEP, por favor, hay que socializarlo con los Seccionales, señala el ingeniero Levet que va a platicar con el doctor Salvador Tapia sobre los días adicionales. El maestro Hugo Garizurieta Meza solicita se hable con el doctor Tapia sobre el programa de financiamiento para la adquisición de equipos de computo y las condiciones de los descuentos por nómina, esto es todo hasta el momento referente a la negociación y los pendientes. - **B).** – **LEGITIMACIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.** El ingeniero Levet explica a los presentes la implicación que tiene legitimar lo antes posibles el CCT, ustedes saben que hay Universidades que tienen problemas financieros muy difíciles que tienen varios factores, no se escapa que haya habido abusos por parte de los Rectores, el Gobierno Federal piensa que los Sindicatos han contratado prestaciones muy altas mayores a los estándares, por ejemplo, los aguinaldos hasta de noventa días y hay otras prestaciones que están arriba del estándar considerado por la SEP; este año, se pretende hacer una revisión de los CCT para resolver los problemas que tiene la SEP, es un plan de austeridad que va a implementar en las Universidades, es más, al salario de los Rectores se le va a poner un tope, en el caso de la estandarización de las prestaciones, ya empezó a trabajar con varias Universidades, como la de Nayarit, Morelos y Yucatán. Si analizamos nuestro contrato y lo comparamos, tenemos prestaciones que salen del estándar, es más, no están en el catalogo de prestaciones de la SEP. El gobierno

nos pide que legitimemos el contrato colectivo a través de voto universal, libre, secreto y directo, lo vamos a hacer lo más pronto posible, ya me puse de acuerdo con el licenciado Gustavo Mendoza González para que terminando las negociaciones legitimemos el contrato colectivo de trabajo, le pido le informe a los Seccionales para hacer la votación, ya que nos pueden cercenar nuestro CCT, la Secretaria del Trabajo, licenciada Luisa Alcalde exige a todos los medios que los contratos de trabajo sean legitimados por la base sindical de manera democrática y para estar armonizados con la Reforma Laboral, se lo vamos a dar, porque nosotros vamos a someter a la base general el CCT en todos sus términos y lo vamos a entregar legitimado democráticamente, ya que el Gobierno nos lo esta pidiendo. En la logística tiene que intervenir la autoridad del trabajo, es decir, la Secretaría del Trabajo, que nos va a indicar cómo, por escrito para que todo quede plasmado, ya que le dará seguimiento a este proceso y por eso es conveniente empezar a socializar a la base. El Contrato Colectivo ya esta en la página digital del Sindicato y en la página de la UV y se puede descargar, de esta manera, cuando me pidan revisar el CCT les voy a decir que nuestro CCT ya fue legitimado por la base y no se puede modificar. El licenciado Mendoza González informa a los presentes sobre la importancia de la Reforma Laboral y lo estricto de las nuevas condiciones, como es el caso de los informes que presentan los Secretarios de Finanzas que deben ser cada seis meses ante las respectivas Asambleas y entregar al Centro de Conciliación y Registro Laboral, con todos los documentos probatorios para que ellos lo revisen y lee el artículo 373 de la LFT, también señala que se deberá agregar al Estatuto Interno del Sindicato las palabras que indiquen que podemos actuar vía remota y nos de el fundamento de que nuestra actuación va a ser virtual, el CCT se puede entregar de manera física o electrónica. El ingeniero Levet señala que una vez que tengamos la autorización de la Secretaría del Trabajo someteremos a la consideración de la Asamblea. Por eso le digo que primero vamos a consultar con las autoridades del Trabajo ya que queremos estar en concordancia con la Reforma Laboral, pero por la Pandemia solicitamos por escrito su autorización para una votación virtual. El licenciado Mendoza comenta que, si las autoridades nos permiten hacer primero la legitimación del CCT y se debe tener la evidencia para presentarla, por eso le pedí al ingeniero Gustavo Mendoza Barrón para que lleve a cabo el proceso y se los explique a los presentes. El ingeniero Mendoza Barrón explica ampliamente el proceso para la legitimación del CCT, señala que sería similar al que se realizo en el mes de junio con la diferencia de que en esta ocasión participarían más de siete mil maestros, propongo que se le llame dispersión masiva individual, a cada maestro le llegara un correo individual con las ligas del CCT y una liga maestra para votar y solicita una relación con el nombre, número de personal y correo de los docentes por Facultad y señala que se les debe avisar a los maestros con diez días de anticipación del proceso y concluye su exposición. El licenciado Mendoza señala que tenemos estas dos situaciones, la de reformar el Estatuto Interno y la de legitimar el CCT y el dos de mayo se crea el Centro de Registro Federal de Conciliación en el Estado de Veracruz y al ser Federal va a ser más difícil los trámites considerados, concluye. - **C). – REFORMA DEL ESTATUTO INTERNO.** - El ingeniero Levet comenta que se está haciendo el anteproyecto del Estatuto Interno y se llama así porque de ahí se va a construir el proyecto que se va a llevar a la Asamblea Sindical, primero vamos a discutirlo en una junta de CEE para que todos den su opinión, lo destrozamos, lo reconstruimos y hacemos el proyecto para presentarlo en la Asamblea, que es quién puede reformar el EI en los términos contenidos en el actual EI, una vez que quede reformado por la Asamblea va a funcionar para efectos de la elección

de la Directiva, en condiciones de un voto democrático, individual, libre y secreto, mientras tanto no se puede realizar porque sería una violación, primero lo debemos reformar en los términos establecidos. El anteproyecto lo someteremos primero a una junta de CEE y si no llegamos a una resolución, citaremos otro día a otra Junta de CEE, se les va a dar a cada uno de ustedes un ejemplar del EI y si tienen dudas le preguntan al licenciado Mendoza para ir consensando la información y avanzando en su análisis. El licenciado Mendoza señala que prácticamente es el mismo EI y solo se han reordenado algunos artículos que no estaban en el lugar adecuado. El ingeniero Levet continúa informando que prácticamente se está respetando la estructura del Sindicato, para concluir este tema el licenciado Mendoza señala que solo le falta un veinte porciento del EI, pero es trabajo ya que prácticamente se está haciendo una ley. - **4.-ASUNTOS GENERALES.** – Solo se registra el asunto planteado por el maestro Mateos Crespo que se refiere a las carreras virtuales que ofrece la UV en Poza Rica y señala que se está trabajando en carreras virtuales para este nuevo periodo de ingreso a la Universidad en el que se van a ofrecer las carreras de Psicología e Ingeniería Petrolera, las autoridades universitarias no han comunicado nada al Sindicato, que bueno que hay más licenciaturas, pero me preguntan, ¿Cuáles son las condiciones laborales para esos compañeros y cuál va a ser su situación?, considerando que se deberá contratar a personal docente en esas carreras. – El ingeniero Levet le comenta que estarán en las mismas condiciones y con todos los derechos que establece nuestro CCT, en estos momentos no hay cambios y nuestro CCT sigue incólume, miren en todas las Universidades hay licenciaturas y programas virtuales, antes de la pandemia, ya había programas virtuales en España, Alemania y EU, está propuesta se tiene desde el Rector Víctor Arredondo y la multimodalidad desde el cambia de modelo integral y flexible. – El químico Restituto Lara Faticati señala que está bien, pero lo que están enfrentando las Universidades Públicas en esta situación es una nueva cultura Académica y la pregunta es, sí la Universidad está preparada para este cambio, está creando carreras virtuales antes de estar preparada, primero deberíamos estar preparados. Estoy de acuerdo que nos respeten el CCT y si la Universidad está preparada para sacar nuevas carreras virtuales, adelante. – El maestro Mateos agrega que en Coatzacoalcos se está ofertando la licenciatura en Agronegocios Internacionales y al parecer no han tenido reuniones de Academia; pero como dice el ingeniero Levet, lo que debemos cuidar son las condiciones de trabajo que tenemos, sin embargo, debemos de pensar en el futuro ya que podríamos encontrar a un maestro dando clases en forma virtual en tres ciudades quitándole el espacio a dos maestros. – El ingeniero Levet le manifiesta que la capacidad para dar clases virtuales está demostrada, la pandemia nos obligo a cambiar, pero ya había programas semi presenciales como el SEA, pero siempre va a ver programas presenciales, ya que los cursos presenciales son insustituibles, es mejor la educación presencial que la virtual desde quiera que se vea y en las carreras virtuales van a tener que contratar al personal académico de acuerdo al EPA y el CCT. – El maestro Marcelino Navarro Piedra hace uso de la voz para comentar que sería conveniente que fuéramos pensando en cómo se van a emplear los recursos que se reciben por los eventos que se realizaban en el mes de mayo, se concluye con este punto. - No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la Junta de CEE del FESAPAUV Número 144, siendo las 14 horas con 40 minutos del día 22 de febrero del 2021 y se levanta para su CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. – DOY FÉ. – Ingeniero Carlos Reyes Márquez, Secretario de Actas y Acuerdos del CEE de FESAPAUV.